

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****33352** MOBIPAY ESPAÑA, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 2010, acordó reducir el capital social en 1.073.299,92 euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones de 1,23 euros a 0,25 euros, quedando fijado el capital social en la cifra de 273.801 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquel y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas.

Asimismo, acordó modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social para adaptarlo al precedente acuerdo.

Pozuelo de Alarcón, Madrid, 15 de julio de 2010.- Los Administradores Mancomunados, D. Fermín Marquina Pérez y D. Ignacio Narvarte Ichazo.

**ID: A100081471-1**